

**REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (RFSP)**  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Disponibilidad al 30/09/2018 <sup>1_/</sup>
	2017	2018 <sup>p_/_</sup>		
<b>RFSP</b>	<b>75,142.8</b>	<b>-300,885.2</b>	<b>n.s.</b>	<b>1,383,810.9</b>
Balance tradicional	63,215.4	-311,018.9	n.s.	1,273,512.6
Requerimientos financieros por PIDIREGAS	-9,467.1	5,278.0	n.s.	
Requerimientos financieros del IPAB	-11,679.9	5,813.8	n.s.	100,324.2
Requerimientos financieros del FONADIN	-8,394.9	26,567.2	n.s.	9,974.0
Programa de deudores	11,208.9	-2,606.7	n.s.	
Banca de desarrollo y fondos de fomento	18,326.1	15,921.7	-17.2	
Adecuaciones a los registros presupuestarios <sup>2_/_</sup>	11,934.3	-40,840.3	n.s.	

Nota: Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

Los RFSP se miden como la diferencia entre los ingresos y los gastos distintos de la adquisición neta de pasivos y activos financieros, incluyendo las actividades del sector privado y social cuando actúan por cuenta del Gobierno Federal o de las entidades públicas, en línea con las adecuaciones a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria realizadas en 2014 y con las guías internacionales. Esta medida incluye además del balance tradicional, las necesidades de financiamiento del IPAB, Fonadin, bancos de desarrollo y fondos de fomento, programas de apoyo a deudores y PIDIREGAS CFE, un ajuste por los ingresos derivados de la venta neta de activos financieros y por la adquisición neta de pasivos distintos a la deuda pública, eliminando así el registro de ingresos no recurrentes. En los RFSP y el resultado primario el signo negativo (-) significa déficit o requerimiento de recursos y el signo positivo (+) superávit.

n.s.: no significativo.

p\_/\_/ Cifras preliminares.

1\_/\_/ La disponibilidad final no incluye los recursos que mantienen las dependencias (6,460.4 Mp), los órganos desconcentrados (1,548.3 Mp), Agroasemex (8,888.1 Mp) y Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (4,249.1 Mp).

2\_/\_/ Incluye el componente inflacionario de la deuda interna, la ganancia neta por colocación sobre par de valores gubernamentales y el ajuste por la adquisición neta de pasivos y activos financieros.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.